

UCR FM 13:46 13/10/11

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso. Tel. 2511-4824 / Fax: 2511-5041

## MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8548-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, autoriza la siguiente modificación a la resolución VD-R-8548-2010 para el plan de estudios de Bachillerato en Promoción de la Salud, código 510501

## 1. Modificación del requisito del curso del punto 4:

SIGLA:

SA-0018

NOMBRE:

PROYECTO FORMATIVO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD II

CRÉDITOS:

HORAS:

12 TEORÍA, 8 PRÁCTICA, 7 TRABAJO INDEPENDIENTE

REQUISITOS:

SA-0025

CORREQUISITOS:

NINGUNO

CICLO:

VI

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se incluye el análisis respectivo y la malla curricular actualizada. La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Tiene carácter retroactivo al I ciclo de 2011.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 23 de setiembre del 2011.

Libia Herrero Uribe.
Vicerrectora de Docencia

Cc: Facultad de Medicina

Escuela de Salud Pública
Oficina de Registro e Información, Ingreso a carrera
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Centro de Evaluación Académica
Gaceta Universitaria
Archivo